



# ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS Y DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN DE GOBIERNO  
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO  
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 0233

**ASUNTO:** Autorización de Exhumación de Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 04 de Octubre de 2019.

C. Joel Torres Nieto

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos del adulto [REDACTED] Inh=05/Mayo/2007 y del menor [REDACTED] nh=01/Agosto/2008 en la fosa # 96.A con alineamiento U-A-S/N-S/N del panteón San Pedro Mártir para que sean **exhumados y reinhumados** de inmediato junto con el cadáver del adulto, [REDACTED] bajo el régimen de Temporalidad Mínima.

El Administrador de Panteones

C. Rodrigo Rodríguez Sánchez

